



Municipalidad de
Chorrillos

Municipalidad de Chorrillos

INFORME TÉCNICO DETERMINACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN PLAYAS

Periodo 2023 - 2024





PRESENTACIÓN

El presente Informe Técnico constituye el cumplimiento del compromiso adquirido referido a la determinación global del costo del servicio por estacionamiento vehicular en playa, en las zonas designadas para el cobro (Parqueo) que la Municipalidad Distrital de Chorrillos brinda a cada uno de los contribuyentes y que tiene por objetivo sustentar adecuadamente el costo del servicio municipal por la tasa de estacionamiento vehicular temporal en las zonas habilitadas de las playas del distrito de Chorrillos de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 739, "Ordenanza Marco de la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal".

La Tasa de estacionamiento temporal vehicular es el tributo municipal que se origina por el estacionamiento de un vehículo en los espacios acondicionados y reconocidos de las playas los cuales se encuentran previamente calificados por la entidad correspondiente como apropiados para tal finalidad de uso y debidamente autorizados por la entidad legalmente competente, en este caso La Municipalidad Distrital de Chorrillos.

La Municipalidad de Chorrillos se encarga de implementar el mantenimiento y la mejora del servicio de las zonas de parqueo. Así como la asignación del personal adecuado, encargado de la recaudación de la tasa, personal encargado de la seguridad de las zonas de estacionamiento, personal encargado del mantenimiento de la limpieza, así mismo el control de la recaudación de dicha tasa.

De acuerdo a la estimación de ingresos y costos para la prestación del servicio, el monto de la tasa de estacionamiento vehicular en las zonas habilitadas de las playas del distrito de Chorrillos, será equivalente a S/. 0.50 por cada media hora o fracción, para determinar la tasa de estacionamiento se ha procedido a dividir el costo total por la prestación del servicio en el periodo entre la cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 minutos.

Asimismo, el presente Informe Técnico guarda los lineamientos de la Directiva SAT/MML N° 001-006-00000028: Directiva que establece criterios y metodología para la estimación de ingresos y determinación de tasa a cobrar por el servicio de estacionamiento vehicular temporal aplicados a las municipalidades distritales de la provincia de Lima, emitida por el Servicio de Administración Tributaria – SAT, con sus respectivas modificaciones, fundamentadas en sentencias, resoluciones e informes de entes reguladores, como son: Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Tribunal Fiscal del MEF, INDECOPI, etc.





ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS

ANEXO – 1 PLAYAS LAS SOMBRILLAS – AGUA DULCE 2 08:00 A 18:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 135
Análisis de la estructura de costos ascendentes 100,845.55 Análisis de ingresos ascendentes - Estimación 94,324.50

ANEXO – 2 PLAYAS LA HERRADURA – AGUA DULCE 1 08:00 A 24:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 160
Análisis de la estructura de costos ascendentes 158,235.21 Análisis de ingresos ascendentes - Estimación 153,625.60

ANEXO – 3 PLAYAS LA HERRADURA – AGUA DULCE 1 08:00 A 24:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE ABRIL DE 2024 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 95
Análisis de la estructura de costos ascendentes 194.763.08 Análisis de ingresos ascendentes - Estimación 188,860.00

ANEXO – 4 PLAYAS LA ENCANTADA (EL FARO) – VILLA (COSTANERA) 08:00 A 18:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 160
Análisis de la estructura de costos ascendentes 112,326.15 Análisis de ingresos ascendentes - Estimación 105,264.00

EXPLICACIÓN DETALLADA DE RECURSOS

A continuación, explicación detallada de las estructuras de costos:





ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS

ANEXO - 1 PLAYAS LAS SOMBRILLAS - AGUA DULCE 2 08:00 A 18:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 135	
Análisis de la estructura de costos ascendentes	100,845.55
Análisis de ingresos ascendentes - Estimación	94,324.50

ANEXO - 2 PLAYAS LA HERRADURA - AGUA DULCE 1 08:00 A 24:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 160	
Análisis de la estructura de costos ascendentes	158,235.21
Análisis de ingresos ascendentes - Estimación	153,625.60

ANEXO - 3 PLAYAS LA HERRADURA - AGUA DULCE 1 08:00 A 24:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE ABRIL DE 2024 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 95	
Análisis de la estructura de costos ascendentes	194,763.08
Análisis de ingresos ascendentes - Estimación	180,348.00

ANEXO - 4 PLAYAS LA ENCANTADA (EL FARO) - VILLA (COSTANERA) 08:00 A 18:00 HORAS LUNES A DOMINGO 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024 ESPACIOS HABILITADOS 160	
Análisis de la estructura de costos ascendentes	112,326.15
Análisis de ingresos ascendentes - Estimación	105,264.00

EXPLICACIÓN DETALLADA DE RECURSOS

A continuación, explicación detallada de las estructuras de costos:





ANEXO 1A – PLAYA LAS SOMBRILLAS – AGUA DULCE 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL

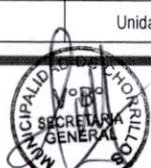
LA SOMBRILLA Y AGUA DULCE 2

ORDENANZA N° 469-MDCH

HORARIO: 08:00 a 24:00 horas (Lunes a Domingo)

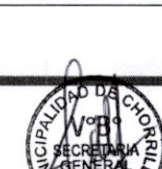
PERIODO: 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Marzo de 2024

CONCEPTO	Cantidad	Unidad Medida	C/U	% de Dedic.	% de Depre. c.	Costo Mensual S/	Costo del periodo S/
COSTOS DIRECTOS							91,109.20
Costo de Mano de Obra Directa							43,164.00
Personal de C.A.S.							
Cobradores	9	Trabaj.	1,199.00	100%		10,791.00	43,164.00
Costo de Materiales							47,945.20
Tickets (Comprobante de ingreso)	1,000.00	Ciento	14.50	100%		3,625.00	14,500.00
Tickets (Cobro y comprobante de salida)	1,000.00	Ciento	14.50	100%		3,625.00	14,500.00
Conos de seguridad	9	Unidad	39.90	100%		89.78	359.10
Confección de Letreros indicativos							
Triplay Lupana 4MM - X 1.22M X 2.44M	16	Unidad	39.90	100%		159.60	638.40
Tablas de Madera Tornillo de 45mm X 355mm X 5.35m	6	Unidad	127.50	100%		191.25	765.00
Tablas de Madera Tornillo de 75mm X 75mm X 4m	5	Unidad	115.50	100%		144.38	577.50
Cola sintética Anypsa	3	Galón	34.70	100%		26.03	104.10
Clavo de Fierro 4"	3	Kilos	4.70	100%		3.53	14.10
Clavo de Fierro 2 1/2"	2	Kilos	4.70	100%		2.35	9.40
Clavo de Fierro 1 1/2"	2	Kilos	4.90	100%		2.45	9.80
Clavo de Fierro 1"	2	Kilos	10.00	100%		5.00	20.00
Pintado de Letreros Indicativos							
Pintura Gloss Blanco	6	Galón	75.00	100%		112.50	450.00
Pintura Gloss Rojo	4	Galón	75.00	100%		75.00	300.00
Pintura Gloss Azul	3	Galón	75.00	100%		56.25	225.00
Pintura Gloss Negro	2	Galón	75.00	100%		37.50	150.00
Thiner acrílico Dissol	6	Galón	50.00	100%		75.00	300.00
Brocha de 4" Tumi	12	Unidad	42.90	100%		128.70	514.80
Pintado de Señalización Vial							
Pintura tráfico amarillo	60	Galón	96.50	100%		1,447.50	5,790.00
Pintura tráfico blanco	25	Galón	92.50	100%		578.13	2,312.50
Pintura tráfico negro	8	Galón	92.50	100%		185.00	740.00
Disolvente	35	Galón	23.90	100%		209.13	836.50
Brochas de 3" Tumi	8	Unidad	26.50	100%		53.00	212.00
Uniformes (cobradores)							
Polos 100% algodón camiseros color celeste BB bordado pecho y espalda logo de la MDCH Cobrador Autorizado manga corta	9	Unidad	55.00	100%		123.75	495.00
Polos 100% algodón peinado 20/1 color celeste BB manga larga	9	Unidad	25.00	100%		56.25	225.00
Pantalón de vestir azul noche en polystel de universal textil azarsado	9	Unidad	80.00	100%		180.00	720.00
Gorros legionarios con frontal bordado logo MDCH Cobrador Autorizado en drill sanforizado color azul noche	9	Unidad	40.00	100%		90.00	360.00
Casacas modelo clásico color azul noche con logo bordado pecho y espalda Cobrador Autorizado, con cinta reflectiva	9	Unidad	95.00	100%		213.75	855.00
Canguro en Koadra color azul noche.	9	Unidad	49.00	100%		110.25	441.00
Botas de seguridad en cuerna color negro con planta reforzada.	9	Unidad	169.00	100%		380.25	1,521.00





COSTOS INDIRECTOS							8,639.15
Administrativo							
Subgerente de Rentas	1	Trabaj.	9,217.80	5.32%		490.39	1,961.55
Asistente Administrativo	1	Trabaj.	2,180.00	33.33%		726.59	2,906.38
Apoyo Administrativo	1	Trabaj.	1,744.00	33.33%		581.28	2,325.10
						Total	7,193.02
Útiles de Oficina							
PAPEL FOTOC MILLENIUM 80GR A-4 PQTX500	07	CJNX10	140.00	33.33%		81.67	326.66
PLUMON FAB 48 AMARI	08	CJX10	31.00	33.33%		20.67	82.67
BOLIG FAB 034 AZUL	08	CJX50	25.00	33.33%		16.67	66.67
BOLIG FAB 034 NEGRO	04	CJX50	25.00	33.33%		8.33	33.33
CLIPS # 1 OVE (CAX100)	05	CJTA	1.10	33.33%		0.46	1.83
CLIPS MARIPOSA CHICO OVE (CAX50)	10	CJTA	4.60	33.33%		3.83	15.33
ENGRAP FAB METAL 25H E-25	06	UND	11.10	33.33%		5.55	22.20
GRAPAS 26/6 X 5000 RAPID	20	CJTA	5.00	33.33%		8.33	33.33
LAPIZ 2B C/B CAX12 ARTESCO	03	CJTA	5.40	33.33%		1.35	5.40
TAJAD PLAST SIMP VINIFAN (CAX24)79005	01	CJTA	12.00	33.33%		1.00	4.00
BORRADOR BLANCO CHICO ARTESCO	01	CJX30	17.25	33.33%		1.44	5.75
SOBRE MANILA A4 GRAPHOS PQX50	04	PQT	13.99	33.33%		4.66	18.65
FILE MANILA A4 ECOFILE PQX25	04	PQT	7.80	33.33%		2.60	10.40
PERFOR ARTESCO 11H ESCOLAR M-01 AZUL	06	UND	7.10	33.33%		3.55	14.20
PLUMON ARTESCO CD-MAX 0.7MM AZUL	01	PQTX12	2.20	33.33%		0.18	0.73
PLUMON ARTESCO CD-MAX 0.7MM NEGRO	01	PQTX12	2.20	33.33%		0.18	0.73
PEGAMENTO BARRA X 21GR ARTESCO	02	PQTX12	27.60	33.33%		4.60	18.40
INDEX T/BANDER SURT POP UP X140H(26020)STICK'N	30	BLIST	14.20	33.33%		35.50	142.00
INDEX T/BANDER SURT POP UP X24H STICK'	30	BLIST	9.80	33.33%		24.50	98.00
FORRO VINIFAN OF CRISTAL	10	UND	10.80	33.33%		9.00	36.00
TIJERA 6.5" SIMETRICA ARTESCO	10	UND	2.57	33.33%		2.14	8.57
CORRECTOR ARTESCO T/LAPIC P MET	01	PQTX12	20.40	33.33%		1.70	6.80
NOTAS ADH 3X3" NEON 4 COL X 360H OVE	30	UND	7.90	33.33%		19.75	79.00
ARCHIV PLASTIF OF L/ANCH NEGRO OVE	30	UND	5.90	33.33%		14.75	59.00
ARCHIV PLASTIF A-4 L/ANCH NEGRO ARTESCO	30	UND	6.30	33.33%		15.75	63.00
PAPEL LUSTRE VERDE OSCURO PAGODA	12	UND	0.53	33.33%		0.53	2.12
PAPEL LUSTRE ROJO PAGODA	25	UND	0.53	33.33%		1.10	4.42
HUMEDECEDOR DACTILAR 40GR ARTESCO	10	UND	5.90	33.33%		4.92	19.67
FASTENER (CA X 50) OVE	20	CJTA	5.50	33.33%		9.17	36.67
TINTA P/PRINTY TRODAT 7011 AZUL	10	UND	9.80	33.33%		8.17	32.67
TINTA P/PRINTY TRODAT 7011 NEGRO	10	UND	9.80	33.33%		8.17	32.67
LIGAS ANCHAS (BLS X 1 LIBRA)	10	BLS	18.90	33.33%		15.75	63.00
LIGUITAS OVE X 1/4 LIBRA (APROX)	10	CJTA	4.00	33.33%		3.33	13.33
SACAGRAPA ARTESCO (E08B) NEGRO	10	UND	1.90	33.33%		1.58	6.33
CINTA EMBAL 2"x110 YD (ECON)TRANSP PEGAF 770	07	PQTX6	35.40	33.33%		20.65	82.60
						Total	1,446.13
COSTOS FIJOS							1,097.20
Energía Eléctrica	4	Mes	689.82	33.33%		229.92	919.66
Agua	4	Mes	115.47	33.33%		38.49	153.95
Telefonía Fija	4	Mes	17.69	33.33%		5.90	23.59
TOTAL DEL COSTO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUEO VEHICULAR LAS SOMBRILLAS - AGUA DULCE 2							100,845.55





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ESTIMACION DE INGRESOS Y DETERMINACION DE LA TASA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL

PLAYAS LAS SOMBRILLAS - AGUA DULCE 2

ORDENANZA N° 469-MDCH

HORARIO: 08:00 a 18:00 horas (Lunes a Domingo)

PERIODO: 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Marzo de 2024

N° De espacios físicos disponibles (A)	N° De horas al día que se presta el servicio (B)	N° De fracciones por cada 30 min. En una hora (C)	Cantidad de espacios potenciales (D)=(A)*(B)*(C)
135	10	2	2700

Días	Cantidad de espacios potenciales (D)	Porcentaje de uso de los espacios por día (E)	Cantidad de espacios usados efectivamente (G)=(D)*(E)
Lunes	2,700	31%	837
Martes		31%	837
Miércoles		37%	999
Jueves		46%	1,242
Viernes		86%	2,322
Sábado		86%	2,322
Domingo		94%	2,538
		Porcentaje de uso promedio en una semana (F)	Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por c/30min. (H)
		59%	11,097

Cantidad de espacios usados efectivos en una semana por cada 30 min. (H)	N° de semanas en el periodo (I)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)=(H)*(I)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)
11,097	17	188,649	100,845.55

Costo por cada espacio en 30 min. (L)=(K)/(J)	Tasa a cobrar por cada 30 min. (M)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)	Ingreso proyectado en el periodo (N)=(M)*(J)
0.53	0.50	188,649	94,324.50

Ingreso proyectado en el periodo (N)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)	Ingresos - Costos (Ñ)=(N)-(K)	Porcentaje de cobertura (O)=(N)/(K)
94,324.50	100,845.55	-6,521.05	93.53%





DESCRIPCION DE LOS COSTOS:

COSTOS DIRECTOS:
MANO DE OBRA

Elemento de Costo	Descripción del Elemento de Costo
Personal de parqueo	Es el personal que realiza las labores del cobro de la tasa por el periodo de estacionamiento vehicular temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados en las playas del distrito. Se trabajará con 09 trabajadores del parqueo de playas de la modalidad C.A.S. (D.L. 1057) por un periodo de (04) cuatro meses que dura la prestación del servicio, con un promedio c/u de S/1199.00 mensual, el costo incluye su sueldo más el aporte a EsSalud.

MATERIALES

Elemento de Costo	Descripción del Elemento de Costo
Tickets comprobantes de ingreso	Es el comprobante que se otorga al usuario a su ingreso con su vehículo, en el cual el cobrador inserta la placa, fecha y hora de ingreso, este comprobante es devuelto a la hora de salida y de esta forma determinar el tiempo de uso del estacionamiento vehicular para luego formular el ticket de comprobante de pago, para el periodo del servicio se utilizará; 1,000 cientos de Tickets de comprobantes de ingreso con una dedicación al 100%, cabe indicar que se incluyen tickets para pruebas y contingencias durante el periodo.
Tickets comprobantes de cobro salida	Es el comprobante que se otorga al usuario por el periodo de uso del estacionamiento de acuerdo al ticket de comprobante de ingreso, entregándosele un tique por cada media hora de uso, para el periodo del servicio se utilizara; 1,000 cientos Tickets de cobro o comprobantes de salida con una dedicación del 100%, cabe indicar que se incluyen tickets para pruebas y contingencias durante el periodo.
Conos de seguridad	Es el implemento indicador visual y de protección para los conductores y para el personal de parqueo. Para el periodo del servicio, se ejecutará 09 conos de seguridad con una dedicación del 100%.
Uniformes	Comprende la vestimenta distintiva para una correcta presentación del servicio (Polo, pantalón, casaca, gorra, canguro y zapatilla), se le asigna al personal (09 trabajadores) de parqueo vehicular temporal en los espacios habilitados en las playas del distrito, para el desarrollo de sus funciones. El uniforme se entrega un juego por temporada con una dedicación del 100%.
Confección de letreros indicativos	Son los materiales madera (Triplay, Tablas, cola sintética y clavos), para la confección de letreros referente al cobro de la tasa vehicular que indican las normas y bondades que el veraneante debe tener presente al ingresar a las playas del distrito, la instalación y fabricación de los letreros dependerá del tamaño de la playa para este periodo se instalarán los letreros necesarios y se tendrán otros de remplazo por su deterioro y desgaste originados por la intemperie, con una dedicación del 100%.
Pintado de letreros indicativos	Son los materiales pintura (Gloss blanco, rojo, azul y negro, thinner y brochas), para el pintado de los letreros indicativos referente al cobro de la tasa vehicular que indican las normas y bondades que el veraneante debe respetar al ingresar a las playas, la instalación y pintado de los letreros dependerá del tamaño de la playa para este periodo se instalarán los letreros necesarios y se tendrán otros de remplazo por su deterioro y desgaste originados por la intemperie, con una dedicación del 100%.





Pintado de señalización vial	Son los materiales (Pintura de tráfico Amarillo, blanco, negro, disolvente y brochas), utilizados para el pintado de las señalizaciones viales zonas de estacionamiento del parqueo vehicular que sirven de visualización para los conductores y del personal de parqueo, brindando de esta forma un mejor desplazamiento de los vehículos. Mantenimiento es originado por el desgaste, por las lluvias y la exposición a la intemperie.
-------------------------------------	--

**COSTOS INDIRECTOS
MANO DE OBRA**

Elemento de Costo	Descripción del Elemento de Costo
Subgerente de Rentas	Es el personal encargado de dirigir planificar todo lo relacionado con el control del parqueo vehicular con un gasto promedio mensual de S/9,217.80 indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, 9% de ESSALUD, con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 5.32%
Asistente Administrativo	Es el personal encargado de emitir los tickets para el parqueo vehicular, de recepcionar el dinero producto del cobro del parqueo y de toda la documentación que se requiera, con un gasto promedio mensual de S/2,180.00 c/u indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, el 9% de ESSALUD, con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 33.333%
Apoyo Administrativo	Es el personal encargado de emitir los tickets para el parqueo vehicular, de recepcionar el dinero producto del cobro del parqueo y de toda la documentación que se requiera, con un gasto promedio mensual de S/1,744.00 c/u indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración, el 9% de ESSALUD, con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 33.333%

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

Elemento de Costo	Descripción del Elemento de Costo
Útiles de oficina	Comprende el costo de los materiales (bolígrafos, hojas bond, reglas, sobre manila, etc.) de escritorio y demás materiales de oficina utilizados en las labores administrativas del personal de oficina y de campo para la coordinación y gestión en el servicio de estacionamiento, su porcentaje de dedicación al servicio es del 33.333%.

COSTOS FIJOS

Elemento de Costo	Descripción del Elemento de Costo
Energía eléctrica	Es el fluido eléctrico elemental para los trabajos de oficina y para los trabajadores de campo con una dedicación del 33.33% Para el servicio periodo 01 de diciembre 2023 al 31 de marzo del 2024 el gasto de la energía eléctrica de la Municipalidad de Chorrillos, periodo diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023 es de un costo promedio mensual de S/ 10,347.23 distribuidos en 15 oficinas origina un gasto por oficina de S/689.82 con una dedicación de 33.33% generan un gasto al periodo de la oficina de S/229.92 multiplicado por el periodo en meses genera un gasto de S/919.66.





Agua potable	Es el líquido elemental que utiliza el trabajador de oficina y de campo para su aseo personal con una dedicación del 33.33% Para el servicio periodo 01 de diciembre 2023 al 31 de marzo del 2024 el gasto de suministro de agua de la Municipalidad de Chorrillos, periodo diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023 es de un promedio mensual de S/1,732.10 distribuidos para 15 oficinas originando un gasto por oficina de S/115.47 con una dedicación del 33.33% generando un gasto al periodo de la oficina de S/38.49 multiplicado por el periodo en meses genera un gasto de S/153.95.
Telefonía Fija	Es el elemento de comunicación del trabajador administrativo y del usuario para los trabajos de oficina con una dedicación del 33.33% Para el servicio periodo 01 de diciembre 2023 al 31 de marzo del 2024 el gasto del suministro de telefonía fija de la Municipalidad de Chorrillos periodo diciembre 2022, enero 2023 y febrero 2023 es de un promedio mensual de S/265.37 distribuidos para 15 oficinas originando un gasto por oficina de S/17.69 con una dedicación del 33.33% generando un gasto al periodo de la oficina de S/5.90 multiplicado en meses genera un gasto de S/23.59





ANEXO 2A – PLAYA LA HERRADURA – AGUA DULCE 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL

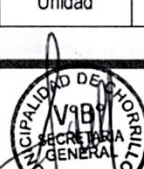
LA HERRADURA Y AGUA DULCE 1

ORDENANZA N° 469-MDCH

HORARIO: 08:00 a 24:00 horas (Lunes a Domingo)

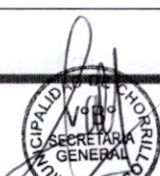
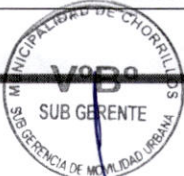
PERIODO: 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Marzo de 2024

CONCEPTO	Carit.	Unidad Medida	C/U	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual S/	Costo del periodo S/
COSTOS DIRECTOS							148,632.86
Costo de Mano de Obra							47,960.00
Personal de C.A.S.							
Cobradores	10	Trabaj.	1,199.00	100%		11,990.00	47,960.00
Costo de Materiales							100,672.86
Tickets (Comprobante de ingreso)	1,500.00	Ciento	14.50	100%		5,437.50	21,750.00
Tickets (Cobro y comprobante de salida)	1,500.00	Ciento	14.50	100%		5,437.50	21,750.00
Conos de seguridad grandes 90 cm con cinta reflectiva	10	Unidad	39.90	100%		99.75	399.00
Linternas recargables tamaño grande con foco led	5	Unidad	169.90	100%		212.38	849.50
Confección de Letreros Indicativos							
Triplay Lupana 4MM - X 1.22M X 2.44M	24	Unidad	39.90	100%		239.40	957.60
Tablas de Madera Tomillo de 75mm X 75mm X 4m	11	Unidad	115.50	100%		317.63	1,270.50
Tablas de Madera Tomillo de 45mm X 355mm X 5.35m	8	Unidad	127.50	100%		255.00	1,020.00
Cola sintética Anypsa	3	Galón	34.70	100%		26.03	104.10
Clavo de Fierro 4"	5	Kilos	4.70	100%		5.88	23.50
Clavo de Fierro 2 1/2"	3	Kilos	4.70	100%		3.53	14.10
Clavo de Fierro 1 1/2"	2	Kilos	4.90	100%		2.45	9.80
Clavo de Fierro 1"	2	Kilos	10.00	100%		5.00	20.00
Pintado de Letreros Indicativos							
Pintura Gloss Blanco	9	Galón	75.00	100%		168.75	675.00
Pintura Gloss Rojo	6	Galón	75.00	100%		112.50	450.00
Pintura Gloss Azul	5	Galón	75.00	100%		93.75	375.00
Pintura Gloss Negro	2	Galón	75.00	100%		37.50	150.00
Disolvente de Thiner Acrilico	8	Galón	50.00	100%		100.00	400.00
Brocha de 4" Tumi	6	Unidad	42.90	100%		64.35	257.40
Pintado de señalización vial							
Pintura tráfico amarillo	45	Galón	96.50	100%		1,085.63	4,342.50
Pintura tráfico blanco	40	Galón	92.50	100%		925.00	3,700.00
Pintura tráfico negro	10	Galón	92.50	100%		231.25	925.00
Disolvente	24	Galón	23.90	100%		143.40	573.60
Brochas de 3" Tumi	8	Unidad	26.50	100%		53.00	212.00
Mantenimientos de Vías							
Combustible Petróleo							
Camión Volquete 9-111, 9-172 y 9-178 ejecutado	97.785	Galón	14.54	50%		177.72	710.897
Cargador frontal 9-114 ejecutado	17.585	Galón	14.54	50%		31.96	127.843
Camión Cisterna 9-26, 9-139, 9-217 y 9-179 ejecutado	65.409	Galón	14.54	50%		118.88	475.523
Afirmado							
Afirmado para pistas de parqueo ejecutado	500	M3	68.00	100%		8,500.00	34,000.000
Uniformes (cobradores)							
Polos 100% algodón camiseros color celeste BB bordado pecho y espalda logo de la MDCH Cobrador Autorizado manga corta	10	Unidad	55.00	100%		137.50	550.00





Polos 100% algodón peinado 20/1 color celeste BB manga larga	10	Unidad	25.00	100%		62.50	250.00
Pantalón de vestir azul noche en polystel de universal textil azarsado	10	Unidad	80.00	100%		200.00	800.00
Gorros legionarios con frontal bordado logo MDCH Cobrador Autorizado en drill sanforizado color azul noche	10	Unidad	40.00	100%		100.00	400.00
Casacas modelo clásico color azul noche con logo bordado pecho y espalda Cobrador Autorizado, con cinta reflectiva	10	Unidad	95.00	100%		237.50	950.00
Canguro en Koadra color azul noche.	10	Unidad	49.00	100%		122.50	490.00
Zapatillas en cuerina color negro, con planta reforzada.	10	Unidad	169.00	100%		422.50	1,690.00
COSTOS INDIRECTOS							8,505.15
Personal de C.A.S.							
Subgerente de Rentas	1	Trabaj	9,217.80	5.32%		490.39	1,961.55
Asistente Administrativo	1	Trabaj	2,180.00	33.33%		726.59	2,906.38
Apoyo Administrativo	1	Trabaj	1,744.00	33.33%		581.28	2,325.10
						TOTAL	7,193.02
Útiles de Oficina							
PAPEL FOTOC MILLENIUM 80GR A-4 PQTX500	05	CJNX10	140.00	33.33%		58.33	233.33
PLUMON FAB 48 AMARI	08	CJX10	31.00	33.33%		20.67	82.67
BOLIG FAB 034 AZUL	08	CJX50	25.00	33.33%		16.67	66.67
BOLIG FAB 034 NEGRO	04	CJX50	25.00	33.33%		8.33	33.33
CLIPS # 1 OVE (CAX100)	05	CJTA	1.10	33.33%		0.46	1.83
CLIPS MARIPOSA CHICO OVE (CAX50)	10	CJTA	4.60	33.33%		3.83	15.33
ENGRAP FAB METAL 25H E-25	06	UND	11.10	33.33%		5.55	22.20
GRAPAS 26/6 X 5000 RAPID	20	CJTA	5.00	33.33%		8.33	33.33
LAPIZ 2B C/B CAX12 ARTESCO	03	CJTA	5.40	33.33%		1.35	5.40
TAJAD PLAST SIMP VINIFAN (CAX24)79005	01	CJTA	12.00	33.33%		1.00	4.00
BORRADOR BLANCO CHICO ARTESCO	01	CJX30	17.25	33.33%		1.44	5.75
SOBRE MANILA A4 GRAPHOS PQX50	04	PQT	13.99	33.33%		4.66	18.65
FILE MANILA A4 ECOFILE PQX25	04	PQT	7.80	33.33%		2.60	10.40
PERFOR ARTESCO 11H ESCOLAR M-01 AZUL	06	UND	7.10	33.33%		3.55	14.20
PLUMON ARTESCO CD-MAX 0.7MM AZUL	01	PQTX12	2.20	33.33%		0.18	0.73
PLUMON ARTESCO CD-MAX 0.7MM NEGRO	01	PQTX12	2.20	33.33%		0.18	0.73
PEGAMENTO BARRA X 21GR ARTESCO	02	PQTX12	27.60	33.33%		4.60	18.40
INDEX T/BANDER SURT POP UP X140H(26020)STICK'N	30	BLIST	14.20	33.33%		35.50	142.00
INDEX T/BANDER SURT POP UP X24H STICK'	30	BLIST	9.80	33.33%		24.50	98.00
FORRO VINIFAN OF CRISTAL	10	UND	10.80	33.33%		9.00	36.00
TIJERA 6.5" SIMETRICA ARTESCO	10	UND	2.57	33.33%		2.14	8.57
CORRECTOR ARTESCO T/LAPIC P MET	01	PQTX12	20.40	33.33%		1.70	6.80
NOTAS ADH 3X3" NEON 4 COL X 360H OVE	30	UND	7.90	33.33%		19.75	79.00
ARCHIV PLASTIF OF L/ANCH NEGRO OVE	20	UND	5.90	33.33%		9.83	39.33
ARCHIV PLASTIF A-4 L/ANCH NEGRO ARTESCO	20	UND	6.30	33.33%		10.50	42.00
PAPEL LUSTRE VERDE OSCURO PAGODA	12	UND	0.53	33.33%		0.53	2.12
PAPEL LUSTRE ROJO PAGODA	25	UND	0.53	33.33%		1.10	4.42
HUMEDECEDOR DACTILAR 40GR ARTESCO	10	UND	5.90	33.33%		4.92	19.67
FASTENER (CA X 50) OVE	20	CJTA	5.50	33.33%		9.17	36.67
TINTA P/PRINTY TRODAT 7011 AZUL	10	UND	9.80	33.33%		8.17	32.67
TINTA P/PRINTY TRODAT 7011 NEGRO	10	UND	9.80	33.33%		8.17	32.67
LIGAS ANCHAS (BLS X 1 LIBRA)	10	BLS	18.90	33.33%		15.75	63.00
LIGUITAS OVE X 1/4 LIBRA (APROX)	10	CJTA	4.00	33.33%		3.33	13.33
SACAGRAPA ARTESCO (E08B) NEGRO	10	UND	1.90	33.33%		1.58	6.33
CINTA EMBAL 2"X110 YD (ECON)TRANSP PEGAF 770	07	PQTX6	35.40	33.33%		20.65	82.60
						TOTAL	1,312.13
COSTOS FIJOS							1,097.20
Energía Eléctrica	4	Mes	689.82	33.33%		229.92	919.66
Agua	4	Mes	115.47	33.33%		38.49	153.95
Telefonía Fija	4	Mes	17.69	33.33%		5.90	23.59
TOTAL DEL COSTO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUEO VEHICULAR LA HERRADURA Y AGUA DULCE 1							158,235.21





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ESTIMACION DE INGRESOS Y DETERMINACION DE LA TASA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL

PLAYA LA HERRADURA Y AGUA DULCE 1

ORDENANZA N° 469-MDCH

HORARIO: 08:00 a 24:00 horas (Lunes a Domingo)

PERIODO: 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Marzo de 2024

N° De espacios físicos disponibles (A)	N° De horas al día que se presta el servicio (B)	N° De fracciones por cada 30 min. En una hora (C)	Cantidad de espacios potenciales (D)=(A)*(B)*(C)
160	16	2	5120

Días	Cantidad de espacios potenciales (D)	Porcentaje de uso de los espacios por día (E)	Cantidad de espacios usados efectivamente (G)=(D)*(E)
Lunes	5,120	26%	1,331
Martes		30%	1,536
Miércoles		36%	1,843
Jueves		41%	2,099
Viernes		55%	2,816
Sábado		76%	3,891
Domingo		89%	4,557
		Porcentaje de uso promedio en una semana (F)	Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por c/30min. (H)
		50%	18,074

Cantidad de espacios usados efectivos en una semana por cada 30 min. (H)	N° de semanas en el periodo (I)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)=(H)*(I)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)
18,074	17	307,251	158,235.21

Costo por cada espacio en 30 min. (L)=(K)/(J)	Tasa a cobrar por cada 30 min. (M)	Cantidad de espacios usados efectivos en el periodo por cada 30 min. (J)	Ingreso proyectado en el periodo (N)=(M)*(J)
0.52	0.50	307,251	153,625.60

Ingreso proyectado en el periodo (N)	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (K)	Ingresos - Costos (Ñ)=(N)-(K)	Porcentaje de cobertura (O)=(N)/(K)
153,625.60	158,235.21	-4,609.61	97.09%

